

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.

H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió mensualmente durante el ejercicio de 2018.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2018 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2018, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables, en funciones de la Contraloría interna.
6. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Rafael Gutiérrez Lara, con el cual ejecutamos las siguiente actividades:

6.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

- 6.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoría
 - 6.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2018
 - 6.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2018, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
7. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
 8. Se analizó y evaluó la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información. Dicho cambio será muy benéfico para la Institución.
 9. Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad emitida para la prevención de lavado de dinero

De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.
3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos
4. Así mismo, se revisaron las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2018, mismas que fueron: la adquisición por parte de QC del cien por ciento de la participación del señor Edgar Antonio Guevara Chabrand, en la subsidiaria Outlet de Refacciones; contrato de arrendamiento entre QMX y Autos y Salvamentos, destacando que las operaciones antes mencionadas se hicieron a valor mercado determinado por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
5. Se opinó positivamente sobre las designaciones del Director Financiero y del Director de Subsidiarias de QMX y su paquete de remuneración integral

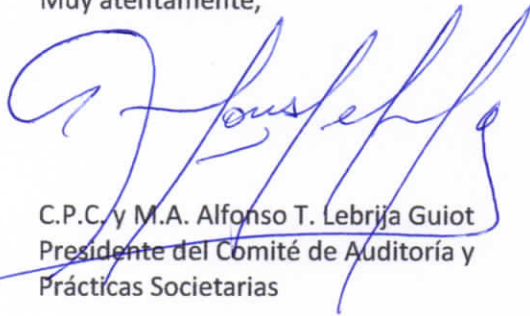
C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

6. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores
7. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2018, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
8. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo
9. Revisó el desempeño en 2018 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
10. Aprobó propuesta de modificaciones al Manual de Operaciones con Valores.
11. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2019

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias